

# El Telégrafo.

ÓRGANO DEL PARTIDO NACIONAL

Año IV. >

LA PAZ MARTES 27 DE OCTUBRE DE 1896



## “EL TELÉGRAFO”

Periódico político, comercial y literario.

SALE TODOS LOS DIAS MENOS LOS FERIADOS.

OFICINA— CALLE DE COLON N.º 84.

CASILLA DE CORREOS N.º 82.

TARIFA.  
PAGO ADELANTADO

Por un año.....	Bs. 10.
Por un semestre.....	“ 6.
Por un trimestre.....	“ 3.
Por un mes.....	“ 1.
Números sueltos á Cs.....	“ 10
Id. atrasados á.....	“ 20

El Editor

LA IMPRENTA

DE

## “LA REVOLUCION”

Que tiene las mejores prensas litográficas y que dispone de tipos los más variados y elegantes, se encarga de toda clase de obras y muy especialmente de la edición de folletos y libros.

TIENE EN VENTA:

PAPEL DE IMPRENTA

CARTULINAS DE DIVERSOS COLORES,

Tarjetas de visita

ESCOBILLAS PARA SACAR PRUEBAS,

Maquinas para cortar lujos,

Y otros materiales destinados al servicio de las

oficinas tipograficas.

se encarga de ejecutar pedidos de útiles de escritorio y de imprenta.

DIRECCIONES.

Oficina Calle de Colón N.º 84

Casilla de Correo N.º 82.

## PREVENCIÓN

### A los Consumidores de la Cerveza Nacional.

Habiendo descubierto y comprobado en el juicio criminal respectivo que con las etiquetas de nuestra Fábrica se expende en algunos Depósitos Cerveza Boliviana, lo que importa una falsificación, prevenimos á nuestros consumidores, que para verificar la legitimidad de la “CERVEZA NACIONAL” tengan cuidado de ver la marca de fábrica que va quemada en el corcho, y que consiste en un ARBOLITO con la inscripción “Cervecería Nacional”—La Paz.

La Paz, Junio de 1896.

LA CERVECERIA NACIONAL

## En venta

Se ofrece una hermosa propiedad de Yungas situada en Coroico á las 22 leguas de esta población, ó en cambio de otra propiedad de Puna, para mas pormenores dirigirse á la casa número 79 queda calle Indaburu ó á esta Im- pernta, donde se dará razón.

OJO, OJO, OJO.

Por motivo de viaje fuera de la república, se desea vender una pareja de caballos co- cheros muy hermosos y man- s osademás un cupé elegante.

Para convenio del precio pueden los aficionados verse con Ezequiel Zuazo en su casa calle del Teatro N.º 39.

RICARDO RUIZ  
LA PAZ

Calles de Yanacocho Nos. 19, 21 y 23 y M- r- cado Nos. 31, 33, 35, 37 y 39 (Casa del señor Carlos Frías.)

Café en el mejor precio de plaza.  
TODA CLASE DE CHAFALONIA  
CAFÉ

COCA  
ORO

Lanas de oveja, de alpaca y de vicuña.  
Toda clase de nielos etc., en especial, y  
Colchas de vicuña, alpaca, Chales de vicuña  
y Obras antiguas, en Plata y Oro.

Advierte á los productores de Café que para  
la nueva cosecha pagará Bs. 4 mas en quintal  
por el seco y bien lavado.

Tiene constantemente en sus salina cenosa,  
precios in competitencia:

ABARROTÉS.  
Arroz del Norte.  
id. de la India.

Harina de varias marcas.  
Azúcares, granulada, en polvo, moscabada y  
de pilón

Añil flor No. 9.  
Anilina, varias marcas.  
Jabón Oneto.

Fideos.  
Y varios otros artículos.

MERCADERIAS  
Toenyo Americano, legitimo, Marcas A. O  
D. y P.

Id. Inglés id. id. A. C. D. y P.  
Grano de oro, flor americano y otros.

Imperiales, varias marcas.  
Cien hilos id. id.

Bayeta de dos frisas, varias marcas.  
Portuguesa id. id.

Paño negro varias clases.  
Gran surtido de Casimires, desde Bs. 1.20 á

Bs. 5 la vara.  
Casinetes, doble ancho de 70 Cs. á Bs. 1.20  
la vara. Id. y id. de 35 Cs. á 50 la vara.

Gran surtido de sombreros para Señoras  
hombres y niños desde Bs. 1 á Bs. 5 cju.

Merinos de toda clase y colores.  
Framelas de lana y algodón, gran surtido.

Mantas, desde 1 á Bs. 12 cju.  
Filoselas de 60 Cs. á Bs. 1.50 vara

Rusos.  
Puntas de lana.  
Pañuelos, desde 9 Cs. á Bs. 2 docena

Quimones para cañisa y forros de 15 Cs. á  
30 Cs. vara.

Hilo coats Brooks, surtido.  
Cintas de todas clases

Lana para bordar  
Pañillas.  
Paraguas de Bs. 1.80 á Bs. 4 cju.

Percalinas, ll- nas y rayadas.  
Y muchas otras mercaderias que sería largo  
enumerar.

La Paz, mayo 1.º de 1896.  
Ricardo Ruiz.

## EXTRACTO

DEL REGLAMENTO DE INFANTERIA DE LINEA

Este importante opúsculo publicado con sujeción á los Artículos de la Táctica Militar vigente y con la autorización respectiva del Supremo Gobierno se encuentra de venta en las librerías de los Señores Forgues y Farfán al precio infimo de un boliviano.

ALCOHOL DE CAÑAMINA

Vende su productor José Ibargién en su casa propia Calle de Yanacocho N.º 121, con la rebaja de 1. boliviano en cajón, del precio en que expende el Estanco.

En los países cálidos, donde las ligeras incomodidades son múltiples, no hay producto más benéfico ni refrescante que el Agua de Kananga del Japon de Rigaud y C.º, empleada por todas las señoras de distinción, en lociones y baños.

## Para 1897

Se admite suscritores en la Agencia para Bolivia.

Librería General de José M. Farfán, á los siguientes periódicos ilustrados:—

“La Ilustración española y americana”.—Semanario que contiene las mejores producciones de los escritores mas renombrados de España, Francia y América, con multitud de grabados sobre acontecimientos del día—Bs. 28 anuales.

“La Moda elegante ilustrada”.—Sale cuatro veces al mes con figurines iluminados, patrones y profusión de finisimos grabados sobre ropa interior, labores, bordados y cuanto necesita una familia de buen tono—Bs. 28 anuales.

“La Estación”.—Edición de lujo, con dos figurines y gran cantidad de grabados en cada número. Sale á luz dos veces al mes—Bs. 12 al año, y Bs. 7, semestre.

“Moda y Arte”.—Aparece en Madrid tres veces al mes, con figurines iluminados y negros, modelos de ropa blanca, labores, bordados, etc. Es el periódico que tiene mas circulación en España y América por su escogido material y por su baratura—Bs. 14 por año.

“La América Científica”.—Se publica cada 1.º de mes en folletos de 82 páginas, gran folio, con muchos grabados y texto escogido sobre ciencias y artes, con todas las invenciones modernas y revista de los acontecimientos notables del mundo—Bs. 7.

“Las Tres Américas”.—Periódico mensual literario ilustrado. Su redactor principal el eminente y galano escritor Nicanor Bolet Peraza. Distribuye un folleto mensual de 32 páginas en folio, por Bs. 7 al año.

Los pagos son adelantados y se reciben órdenes para 1897, hasta el 20 de noviembre próximo.

Llegan los paquetes con puntualidad cada 15 dias por los vapores de la Mala real inglesa, y se remiten los números correspondientes á los suscritores del Interior y Exterior de esta República, por los correos inmediatos, sin interrupción.

Habiendo recibido el material de propaganda, se dan números gratis á las personas que desde luego se suscriban á “La Estación”, á “Las Tres Américas” y á “Moda y Arte”.

Los suscritores que paguen 30 Bs. por la “Moda Elegante” y por la “Ilustración Española y Americana”, tendrán opción á la preciosa novela “La Condesa Kumiasine”, por Enrique de Greuille, edición como folio, con

tapas doradas obra “Nuestras Verdaderas Conquisitas”, por Alberto Levy.

PIANOS “RONISCH”

Tiene en venta

E. Stohmann

Figueroa---15

## INTERESANTE

Un gran piano “Blüthner” nuevo y de buenas voces con accesorios, de venta con rebaja sobre su precio de costo, en la Librería de José M. Farfán.

## “LUZ Y SOMBRA”

Publicación mensual en Nueva York consagrada al adelanto y aplicaciones de la Fotografía, cada número contiene 40 páginas de nitida impresión sobre rico papel vitela con grabados y fotografías de comprobada perfección y avisos sobre los adelantos del arte y los materiales que cada día se insertan.

Suscripción anual Bs. 2.80 números sueltos 25 Cts.

Agencia para Bolivia Librería de José M. Farfán—La Paz.

Ningún medicamento ha provocado más pesquisas que los ferruginosos, y ninguno ha causado más decepciones cuando se ha querido recurrir á combinaciones extraordinarias; la más sencilla, la más racional y la más activa es el Fosfato de Hierro de Leras, soberano contra la anemia, los colores pálidos, los calambres de estómago, las irregularidades mensuales.

En todas las Farmacias.

Oh! exquisito perfume! exclamaban las hermosas americanas, presentando sus pañuelos á una magnífica fuente que representaba una japonesa. Esta fuente, una de las grandes atracciones de la Exposición de Chicago, vertía el delicioso y aristocrático Extracto de Kananga del Japon, de Rigaud y C.º.

En todas las Perfumerias.

La inserción de un medicamento en la farmacopea oficial es la consagración de su eficacia; tal es el caso del Jarabe de Rabano yodado de Grimault y C.º, tan popular en la medicación de los niños, que ha remplazado por completo el antiguo jarabe antiescorbútico. — Complicados poco escrupulosos emplean las recomendaciones concedidas al Jarabe de Rabano yodado de Grimault y C.º. Las madres de familia harán bien en exigir la firma Grimault y C.º.

En todas las Farmacias

# El Telégrafo

LA PAZ, OCTUBRE 27 DE 1896.

## Labores Legislativas.

El Congreso Nacional ha concretado sus labores á la consideración de tres asuntos de vital importancia para el país.

Discusión de la descabellada y ridícula acusación á los Secretarios de Estado en el Gobierno Baptista, presentada por una fracción de la minoría liberal de la Cámara de Diputados.

Discusión de la ley del presupuesto.

Y discusión en sesiones reservadas de la cuestión internacional con Chile.

Los autores de la acusación á los Ministros del Gobierno anterior, han sufrido la más triste desilusión, el más completo fracaso. En las Cámaras no ha encontrado eco el desahogo político formulado sobre bases ilusorias y aventuradas afirmaciones. El país ha recibido la acusación con cierto desdén matador, que prueba, muy á las claras, el desacuerdo con que fué formulada y la insegura base de los fundamentos sobre que se apoyaba.

En la discusión de los tratados con Chile, surgió un incidente gravísimo, que pudo comprometer hondamente la seriedad del Poder Legislativo y turbar la serenidad que se necesita, para la acertada solución de un asunto de tanta trascendencia.

Nos referimos á la publicación del informe unipersonal del senador Mendez.

Es sensible que un personaje que tiene tantos títulos para la estimación general del país y que ha recorrido las esferas públicas, durante cuarenta años, caiga desde las alturas de la fama á la profunda sima del desprestigio, borrando con actos ilegales su hoja brillante de servicios. No puede acusarse de ignorancia, en una persona de la talla de Mendez, la consumación del hecho que nos ocupa; pues sabe toda persona mediana, y especialmente instruida que en los asuntos que se discuten con carácter reservado, hay que guardar el secreto, siendo su revelación una verdadera traición á la patria. Y si el asunto reviste los excepcionales caracteres del que ahora ocupa la atención de las Cámaras, cualquier desliz compromete, no solamente una fase de la cuestión, sino sus mismos fundamentos.

El H. Mendez ha cedido á los impulsos de su naturaleza apasionada y neurótica, causando un grave daño á su patria.

La exclusión por la presente Legislatura del imprudente senador, es completamente justa y legal.

La ley del presupuesto nacional, completa el programa de las labores parlamentarias de la presente legislatura.

En la circular del señor Ministro de Gobierno, que registra nuestra edición de hoy, se dá cuenta al país de estos trabajos.

Por lo que se refiere á órden público, su afianzamiento por medio de la concordia y buen espíritu de los bolivianos, es una sólida realidad.

## Actualidad

### Continúa la lección de Historia de Bolivia III.

Nuestra tarea se hace larga y cansada; comprendemos que á los lectores no les importa mucho el que nosotros vayamos señalando los errores de un texto de Historia de Bolivia, cuando hay asuntos de mas importancia y que reclaman la atención de la prensa. No obstante, es indispensable que conste que al criticar el compendio del señor Gemio no nos ha guiado la envidia, como nos dijo en su carta el Inspector de las Escuelas Municipales, sino el sincero deseo de que en las escuelas de instrucción primaria se estudien textos regularmente escritos, teniendo en consideración que una gran mayoría de los niños que hoy se educan, no van á recibir acaso, sino esos principios elementales que deberán servirles en toda su existencia.

No hacemos alardes de ciencia, ni tratamos de presentarnos como maestros, nuestra tarea de periodistas nos arrastra á perseguir los errores y denunciarlos allí donde los encontramos.

El señor Gemio, llama á esto envidia. Pero la opinión sensata é ilustrada comprende fácilmente que no es muy envidiable escribir un compendio cuajado de defectos sustanciales.

Dicho lo anterior, pasemos adelante.

Pag. 13—Dice el doctor Gemio: "Sabido (Tupajh Catari) nuevamente que venía Ignacio Flores con 3,000 hombres, también fué á encontrarlos con 7,000 indios, etc".

Según Ledo, Castañera y otros, la fuerza del Coronel Flores constaba de 2,700 hombres, y no de 3,000 como asegura el señor Gemio.

Pag. 13—El señor Gemio dice: "José Gabriel Tupajh Amaru de regreso del sud, dió principio á la lucha, haciendo ahorcar al corregidor de Tintaya, Antonio Arriagada por sus abusos".

Tupajh Amaru se encontraba en Tungasuca, pueblo de la provincia de Tinta, y no en Tintaya, cuando dió comienzo á la insurrección, y no vino del sud, como cree el doctor Gemio.

Pag. 14—Dice el Inspector de las Escuelas Municipales: "En esta época llegó el visitador José Antonio Arce, que, dividiendo su ejército en tres partes, se puso en persecución de Tupajh Amaru, etc."

No fué Arce el visitador, sino don Antopio Areche. Y el que se hallaba al mando

del ejército, fué don José del Valle. El doctor Gemio encaja á dos personajes distintos en el apellido de Arce, confundiendo así lamentablemente los hechos.

Pag. 14—El que puso sitio á Sorata, no fué Diego Tupajh Amaru, sino Andrés Tupajh Amaru; mas propiamente, Miguel Bastides, que tomó aquel nombre.

Eso de que la inundación de Sorata duró cinco días, es una exageración que ni su abuela le creería al doctor Gemio.

En esta parte el doctor Gemio, ha olvidado hacer mención de los sucesos de Oruro, los cuales fueron muy importantes y de gran trascendencia.

Pag. 15—La sublevación de Catari terminó el año 1781, y el 82 todo estaba completamente pacificado; pero el doctor Gemio, fastidiado con la verdad histórica, se abandona por el ancho y cómodo campo de las fantasías, y para tener novedad y ser mas admirado, dice que esta insurrección terminó el año de 1789.

No obstante nuestra promesa, no nos extendemos mas en el presente número, por que nos sobra material para llenar nuestras columnas y nos falta tiempo para poner reparos al envidiable compendio de Historia de Bolivia escrito por el redactor de "El Imparcial".

## CORRESPONDENCIA

Señor Editor de "El Telégrafo" La Paz.

En estos momentos se agita la opinión pública, comentando los dos asuntos graves que preocupan á las Cámaras Legislativas, y que trasmitiré suscintamente á los lectores de su importante diario.

Los pactos internacionales, de que se ocupa el Congreso Nacional en sesiones reservadas, requieren sin duda mucha sensatez y cordura de parte de los miembros que lo componen, para desenvolverse pacíficamente y conseguir el fin laudable que persiguen.

Por desgracia, el secreto parlamentario no se guardó siempre con la debida religiosidad; antes bien, en época no muy lejana ha sido violado por un representante nacional, comunicando á diarios argentinos noticias de importancia y remitiendo aún, copias exactas de los tratados. A esta conducta indigna se debió el casi fracaso de nuestras negociaciones con la República de Chile.

Esta vez algunos fanáticos liberales que tienen asiento en el cuerpo legislativo, se preparaban á seguir la misma conducta punible, alentados por la impunidad de que se gloria Quijarro. Empero un hecho de alta significación moral ha tenido lugar en estos últimos días y que lo comunicaré al público, como sabido generalmente, por los diarios de la localidad. No hay pues reserva en este incidente.

Al ingresar el Congreso á la discusión del asunto internacional con Chile, se había resuelto expresamente que se continuaría en reserva, por la naturaleza del asunto y los peligros que traería consigo la publicidad.

Sin embargo, el senador por La Paz, don Julio Méndez, llevado por sus ideas fijas de egotismo y obediendo á los impulsos de su cerebro ya decadente, publicó su informe en el asunto indicado, cometiendo así un grave delito, no excusable ni en joven inexperto ó falto de juicio.

La sociedad toda se consternó en la noche del jueves último, al

leer "La Prensa" en cuyas columnas se hallaba inserto el documento. Uniformemente se declaró la opinión condenando el hecho y esperando que el Congreso castigase al que de su seno había llevado un documento que no le pertenecía.

Recien ayer por referencias autorizadas, sabemos que se han producido los documentos siguientes, cuya publicación se acaba de efectuar.

La simple lectura de ellos vencerá al país todo, cuán acertada es la medida acordada por el Legislativo, ahorrándome de comentarios.

Dicen así:

### H. CONGRESO NACIONAL.

Vuestra Comisión mixta de negocios extranjeros, pone en vuestro conocimiento, que el señor Senador don Julio Méndez, Presidente de la Comisión, ha publicado en "La Prensa", que ha circulado anoche, su dictamen en minoría formulado con motivo de la cuestión internacional de que tomó conocimiento el Congreso, en sesión reservada y después de pronunciado su voto, por dos tercios, declarando secretas las sesiones.

Vuestra Comisión conceptúa este acto como una gravísima violación del siglo á que se encuentran obligados los Representantes Nacionales, en la más delicada cuestión internacional que se debate actualmente, y os propone la siguiente fórmula de

#### Resolución

El congreso Nacional, deplorando que el señor Senador don Julio Méndez, hubiese publicado por la prensa su informe reservado sobre la cuestión internacional y recientemente sometido al conocimiento del Congreso; y haciendo uso de la facultad disciplinaria que le confiere el artículo 53 de la Constitución Política del Estado, lo declara separado de su seno, en carácter de Senador Nacional.

Comuníquese, etc.

Sala de la Comisión, Sucre, 15 de octubre de 1896.—L. Paz.—Federico Zuazo.—Primo Arrieta.—D. Gutierrez.—J. M. Linares.—P. Kramer.—J. M. Urduinea.—E. A. Delgadillo.—Abel Iturralde. Secretario.

Sucre, 15 de Octubre de 1896.

Pase á la H. Comisión Congresal de Constitución y Policía Judicial.

P. O. del S. P.

M. O. Jofré, (hijo)

Abel Iturralde.—D. S.

Trifón Meleán.—D. S.

### H. CONGRESO NACIONAL.

Vuestra Comisión mixta de Constitución y Policía Judicial, habiendo considerado detenidamente el proyecto de resolución de la de Negocios Extranjeros, relativo á la penalidad disciplinaria que debe infligirse al H. Senador por La Paz, don Julio Méndez, por haber publicado por la prensa uno de los dictámenes secretos en los tratados de Chile; os presenta el siguiente, en el aspecto constitucional, esto es, sobre si el Congreso tiene atribución para considerar y resolver el proyecto indicado.

El artículo 53 de la Ley Fundamental atribuye á las dos Cámaras la facultad de separar á sus miembros, temporal ó definitivamente, según sea la falta cometida.

Esa atribución es distinta á la de calificar los poderes de los miembros de las mismas, como se argüía de contrario.

Cuando las Cámaras se reúnen en Congreso, para los objetos determinados en el Art. 54, se constituyen en cuerpo unicameral, sujeto á obligaciones y derechos uniformes, confundiendo los senadores y diputados, en el ejercicio de sus funciones y en la emisión del voto.

Las atribuciones que ejerce cada Cámara, aisladamente, de castigar á sus miembros por infracción del reglamento interior de debates ú otras, las ejerce también el Congreso; puede llamar al orden al Senador ó Diputado que incurra en personalidades ó falte al decoro debido al alto cuerpo legislativo; puede en consecuencia, separarlos

también temporal ó definitivamente.

En el caso conocido al H. Congreso Nacional, que ha resultado en la forma estatuida por la Constitución Política del Estado, el secretario de las sesiones, en virtud de los pactos internacionales con la República de Chile, ha publicado en "La Prensa", que ha circulado anoche, su informe reservado, en el ejercicio de sus funciones, sea Senador ó Diputado, las habiendo cometido el delito; y el H. Congreso apreciará los alcances del hecho sometido á su conocimiento.

La Comisión informante encuentra grave la violación del secreto de los tratados, comprendida en el Art. 313 del Código Penal; secreto á que estaba obligado el Senador por La Paz.

Dejando las demás consideraciones para el debate, os presenta la siguiente fórmula de

#### Resolución

1º El Congreso Nacional tiene atribución para conocer del proyecto de la H. Comisión de Negocios Extranjeros.

2º Es aceptable dicho proyecto, separando al doctor Julio Méndez del cargo de Senador.

Sala de la Comisión, en Sucre, á 15 de Octubre de 1896.

Sostienen el debate los miembros informantes.

Vasquez.—M. O. Jofré, (hijo).—Gil Antonio Peña.—J. Paravicini.—S. Pinilla.—J. M. Urduinea.—F. Romero.—José M. Aponte.—C. Q. Barrios, secretario ad hoc.

Disienten los H. H. señores Vasquez (Y) y Jordán.

### EL CONGRESO NACIONAL

Deplorando que el H. Senador don Julio Méndez hubiese dado á la publicidad por la prensa su informe secreto, acerca de las negociaciones pendientes entre las cancillerías de Bolivia y Chile, sometidas secretamente á su conocimiento, por el Poder Ejecutivo, bajo la mas estricta reserva,

#### Resuelve.

Separa de su seno, al H. Senador don Julio Méndez durante las sesiones de la presente Legislatura.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales. Sala de sesiones, en Sucre, á 15 de Octubre de 1896.

Rafael Peña.—José S. Machicado.—Manuel O. Jofré, (hijo).—S. S.—Abel Iturralde.—D. S.—Trifón Meleán.—D. S.

Se ve por los documentos anteriores, que el castigo disciplinario es muy merecido, si se tiene en cuenta además, que el señor Méndez, cuando ejercía la Plenipotencia de Bolivia en la Argentina, por simples sospechas de que su secretario señor Moscoso hubiese mostrado á personas extrañas documentos reservados, lo acusó y persiguió como á infiel y mal funcionario.

En esta ciudad y en todas partes, según nos lo comunica el telégrafo, la noticia se ha recibido con aplauso.

Despechado el senador Méndez por su castigo, ha publicado también su alocución de defensa con motivo de la Memoria scripta del Ministro de Relaciones Exteriores, y que se refiere á los incidentes personales que desacreditaron al Plenipotenciario.

Aún cuando se ha violado también el secreto impuesto al asunto, sin embargo no es de tanta gravedad como el informe en el internacional.

Si el Ministro expuso en la Memoria secreta los errores ó inconveniencias de Méndez, fué por resguardarlo de la censura de propios y extraños, que por otra parte es muy merecida.

En efecto, escandalizar al mundo diplomático con la acusación al secretario de la Legación Boliviana de ser infidente y traidor; desobedecer al Ministro de Relaciones Exteriores, no presentándose ante el gobierno del Uruguay, como se le había mandado; regresar intespectivamente por Santa Cruz, sin despedirs en la forma correcta del gobierno de la Argentina; y constituir de Encargado de Negocios ad interim á un simple adicto de la Legación, á Durán, que no tenía el carácter de secretario, y esto, después de las repetidas órdenes del





Ministerio por telégrafo, es el colmo del aturdimiento y de la decadencia cerebral de un hombre. Y en seguida, presentarse como llovido en el Senado, sin saberse si había renunciado su puesto ó estaba licenciado, ha sido el remate del cúmulo de los desaciertos de Méndez.

La descabellada acusación de nueve diputados liberales, es la mas inconsistente é infundada que darse puede. Se nota á primera vista, que se trata de recidenciar toda una administración como si la Ley de Responsabilidades del 84, no estableciera término para instaurarla, esto es, la prescripción. En seguida, existe la falta de acusación á los verdaderos responsables de los derroches y faltas, si se cometieron, como son el Presidente señor Baptista y sus Ministros Borda, Tovar y D. Medina. En cambio, se acusa á Alonso, que dejó la Cartera de la Guerra, á principios de 1895, de hechos en los que no ha intervenido.

Los mas de los puntos de acusación son meramente políticos, que dan lugar á censura, y esto, cuando se hubiese procedido conforme á las prácticas parlamentarias; otros no son justiciables, porque importan el ejercicio de un poder discrecional y absoluto, como el derecho de conmutar la pena de muerte; y los demás, vagos é indeterminados, no merecen siquiera un examen especial.

La primera deliberación ó estación del juicio, principió el 15 de este mes, y continúa con la cháchara y empalagosa relación de los acusadores romanos. Hablaron Vasquez, Berríos, Alba y Viscarra, pero tan mal y con tanta desgracia, que á poco no los silva la barra. Esos señores oradores cochabambinos, no salen de su ilustración ad hoc, bebida únicamente en las fuentes de la Historia de Grecia y Roma. No hay discurso, por mas pequeño que sea, que no entren á danzar Cicerón y Plinio, Aristoguitón y Aristarco, César y Alejandro, Cincinato y Bruto, los cónsules y las vestales; así, desembarajados sin plan y aún cuando no venga el personaje histórico al caso.

Hablarán todos los acusadores, y en seguida vendrá la gran batida que harán los constitucionales, hasta derrotar á los bizoños liberales en abierta y franca lid.

Puedo asegurar, que no habrá información preliminar á causa de la falta de fundamento de la acusación. El resultado comunicaré á U. oportunamente.

La noticia de la reunión liberal que se había efectuado en esa ciudad, con motivo de la propaganda cubana, se ha recibido con el mayor desagrado, al comprender que los opositores no desperdician un ripio cualquiera para sus fines sediciosos.

Temo haberme alargado mucho en esta correspondencia, por eso la suspendo, ofreciendo á los lectores de "El Telégrafo" comunicaciones posteriores mas amenas y noticiosas.

Sucre, 21 de octubre de 1896. El Corresponsal.

### Oficial

#### CIRCULAR N° 4.

Ministerio de Gobierno y Justicia. Sucre, octubre 20 de 1896. Al señor Prefecto del Departamento de.....

Señor: Conceptúo necesario poner en su conocimiento y el de ese vecindario el movimiento legislativo y administrativo de esta capital, á fin de que se conozcan con exactitud los sucesos graves que se han producido últimamente.

El soberano Congreso despues de haber solucionado satisfactoriamente la cuestión electoral, ingresó de lleno á la consideración de los diversos asuntos sometidos á su alta competencia, entre los que figuran con carácter inaplazable la acusación formulada contra el Gobierno pasado, la cuestión internacional con Chile, y la ley del presupuesto.

Se considera en reuniones matinales la acusación expresada, discutiéndose en sesiones meri-

dianas reservadas, el asunto internacional.

Un grupo de HH, Diputados perteneciente al partido liberal, ha creído conducente formular acusación, en la respectiva Cámara, contra algunos Secretarios de Estado de la administración anterior. Los puntos en que consiste aquélla son nueve y ya su conocimiento pertenece al dominio público.

Sin emitir juicio sobre el fondo de la acusación, debo hacer notar que la opinión imparcial y desprevendida del país, la ha conceputado, no como el brote del patriotismo desinteresado, sino más bien como un acto de excitación política. Los Ministros acusados aguardan con serenidad el resultado de la discusión que ocupa la atención de la H. Cámara de Diputados.

El Congreso Nacional se ocupa actualmente del tratado celebrado entre la Cancillería boliviana y la de la República de Chile, despues de resolver los incidentes previos que aseguren el curso de la discusión. Se abriga la esperanza de que el Poder Lejislativo inspirándose en los sentimientos de justicia y guiándose por los intereses bien entendidos del país dará sobre el Factum referido la resolución más conveniente.

Al tiempo de tratarse de la cuestión internacional se produjo el incidente de que el Senador doctor Julio Méndez publicó por la prensa su informe unipersonal reservado.

Este hecho ha producido la resolución por la que el Congreso excluye de su seno al referido Senador por el resto de la presente Legislatura.

Los presupuestos nacional y departamental ocuparán la atención de los Representantes en cuanto concluyan los anteriores asuntos.

Las Cámaras han prorrogado sus sesiones y han señalado el día 6 del próximo mes de noviembre para su clausura.

El Gobierno por su parte presta atenta consideración á todos los asuntos de su incumbencia y trabaja con patriótico tezon por normalizar la administración un tanto perturbada con la renovación del Poder Ejecutivo, cosa que sucede aún en países más adelantados que el nuestro.

Respecto al orden público se puede afirmar que nada podrá justificadamente alterarlo.

Los partidos políticos convencidos de la fuerza del origen del Gobierno actual y de la lealtad con que anhela realizar su programa estrictamente legal, rodean al Jefe del Estado y aplauden su política.

Los grupos aislados que propagan una política desacorde con los intereses nacionales existen en reducido número y su acción desautorizada no encuentra eco ni en las propias filas del centro político á que afirman pertenecer.

Aprovecho de esta oportunidad para reiterar á U. señor Prefecto, las consideraciones de estimación con que me suscribo obsecuente Servidor.

Macario Pinilla.

Ministerio de Instrucción Pública y Fomento.—Sucre, octubre 20 de 1896.

Al señor Prefecto del Departamento de La Paz.

Señor: Segun el texto de la resolución suprema de 30 de noviembre de 1894, el contrato celebrado con los señores Ascarrunz hermanos, para el servicio de rodados y transportes de correspondencia entre Oruro y La Paz, feneció el 31 de diciembre de este año. A fin de que la Junta Nacional de Almohadas pueda considerar oportu-

namente las bases y condiciones que han de establecerse en las nuevas propuestas, esa Prefectura se ha de servir publicar el aviso de convocatoria teniendo en cuenta las cláusulas del contrato vigente, modificándose el tenor de las estipulaciones primera y séptima en la forma siguiente:

Primera.—Los señores Ascarrunz hermanos establecerán el servicio de rodados en la carretera de La Paz á Oruro mediante viajes semanales poniendo dos coches con siete asientos y sus respectivos carros para equipajes, que recorrerán el trayecto en dos días.

Séptima.—Los contratistas harán así mismo el servicio de los correos ordinarios trasportando las valijas con el peso de doce quintales minimum pudiendo aumentarse hasta quince, cobrando seis bolivianos por quintal excedente, debiendo salir los coches-correos, etc....

La estipulación sexta, que concede á los empresarios la subvención de seis mil bolivianos al año, se aumentará á (Bs. 7,000) siete mil en el año próximo, en virtud de representación dirigida por el señor Director General de Correos trasmitida al H. Congreso Nacional para la faeción del presupuesto de 1897.

Comunico la presente, de orden del señor Presidente Constitucional de la República, la cual se servirá U. llenar, fijando el plazo de propuestas en pliego cerrado, hasta el 15 de diciembre próximo.

Con este motivo reitero á U. las seguridades de atención como su obsecuente

Servidor— S. P. ALONSO. J. V. Ochoa.

### Trascripciones.

Ribera-Alta, julio 26 de 1896. Señor don Pascual Barrero. Santa Cruz.

Estimado doctor y amigo. El 19 de este le escribí apresuradamente, dándole la noticia de la llegada de una lanchita peruana llamada "La Marihué" y recuerdo haberle dado un dato inexacto sobre su transporte por tierra, equivocando los rios, por el apuro: ha sido de la manera siguiente: vinieron por el Carnisea y de un arroyo que corre paralelamente con el Manú trasportaron á este rio la lanchita, en cuatro horas, y como el Manú descuelga al Madre de Dios, vinieron hasta aqui sin la menor dificultad.

En el trayecto mataron muchos barcos que los acometieron. Lo principal que olvidé participarle es el precio de las mercaderías y viveres, que dan muerte á Santa Cruz, Villa Bella, San Antonio, y á los pueblos de Mojos.

Las mercaderías baratísimas, sin competencia.—Los viveres: quintal de sal 13 Bs., caja de jabon 7, docena de botellas de cerveza 10, etc.

Han traído "pacote" que es superior al charqui. ¿Qué comercio queda á Santa Cruz y los pueblos de Mojos? Nada, al menos de esta región.

Por lo que hace á Villa Bella y San Antonio, ya se ha decretado su muerte.

Las casas Suarez y Hnos., Vaca-Diez y las principales de acá, han notificado á sus agentes de Europa que no les envien absolutamente nada por la via brasilera, sino por la peruana de Iquitos.

Hoy día llega "La Marihué" de regreso de la Cachuella Esperanza.—Suarez y Roca han comprado las mercaderías de Feiscarral y mas la lanchita en 8000 Bs.

Jesús Roca sube en ella hasta Iquitos [es decir hasta el Manú] llevando 500 arrobas de goma para realizarlas y traer mercaderías de aquel puerto peruano. Don Nicolás Suarez va en noviembre á establecer sus agencias.

Desde luego, han muerto ya Villa Bella y San Antonio; amengua el comercio del Pará y se quedan solitarios y sin el alimento de siempre las terribles Cachuellas, que tantas victimas han causado este año.

¡Al Perú! es el grito general. Pero ésta nueva via ha despertado la codicia de la vecina República, que según el "Independiente" de Iquitos se cree dueño de los rios Beni y Madre de

Dios hasta la desembocadura de éste en el Madera, y quizá á este fin se dirigen los esfuerzos de Feiscarral.

Para que U. conozca la mucha razón que tenia el Coronel Muñoz respecto al reconocimiento de Inambari, esta nueva expedición peruana ha confesado que dicho rio está muy arriba, y que la Comisión encomendada á Román Paz tomó al rio "Azul" por el Inambari.

Los peruanos tratan de poner inmediatamente que regresen una lancha á vapor en el Madre de Dios, para observar el comercio de estos rios: pagan la goma á Bs. 30.

Ha naufragado un batelón con carga de goma en la Cachuella Madera, frente á Villa Bella: se ha perdido toda la carga, ahogándose un extranjero armador de la lancha "Sucre" en Mamoré. La embarcacion era de don Nicolás Suarez.

A don Fidel Endara socio de Loredo, lo han asesinado los mismos barbaros del Tahuamanu.

Don Santos Mercado se está reponiendo: en cada vapor llegado á San Antonio, vienen para él gente, mercaderías y viveres, merced á don Adolfo Ballivián que ha conseguido del Brasil la gerencia de la empresa del camino Madera-Mamoré; pero quien sabe si esta nueva via le perjudica bastante.

Con un afectuoso saludo me suscribo su atento servidor y amigo.

A. Perez. (De "La Industria")

### Crónica.

#### AVISO JUDICIAL

La Corte Superior del Distrito por auto de la fecha, ha señalado el día 7 del entrante mes de Noviembre hora 1 p. m. para el examen de tribunal que debe rendir el licenciado en derecho y ciencias políticas señor Bautista Saavedra.

La Paz, Octubre 21 de 1896. El secretario, E. Calderón.

### Doctor Celsa Reyes

MEDICO Y CIRUJANO.

Recibe consultas de una á tres p. m. en su domicilio, calle Indaburu número 67. G. La Paz, Octubre 24 de 1896.

#### Premios

El domingo tuvo lugar la solemne distribución de premios á los alumnos que se distinguieron por su buena conducta, laboriosidad y competencia en el Colegio de los padres Jesuitas.

Al efecto el patio de este plantel, trasportado en pequeño teatro, estuvo atestado de concurrencia de buen tono é irreprochable conducta.

Demostraron, los alumnos á quienes les cupo un rol en el programa, su aprovechamiento y las dotes artísticas que han sabido describir sus directores. Merecen de nuestra parte especial mención los jóvenes Baptista, Carpio y Barragan, que se expidieron satisfactoriamente y el joven Adán Sanchez que además de haber obtenido muchas medallas, nos hizo conocer un precoz artista de talento y mucho porvenir.

Se prolongó la fiesta hasta despues de las 6 p. m., retirándose la concurrencia satisfecha y convencida de la bondad del colegio de los padres.

Siempre que asistimos á estas solemnidades de la instrucción, salimos henchidos de esperanza, pensando en la nueva generación que nos sucederá y cuyos destinos futuros tienen que ser mas felices por los mejores medios que ellos cuentan para instruirse.

#### Para justicia el tiempo

Cuando en esta hoja se hizo notar la inconveniencia de la colocación de urinarios en el parque de la plaza "16 de Julio", el redactor del papel del Mercado nos arrojó toda su bilis, llamándonos retrogradas, indios, enemigos del progreso, etc. Ese mismo papel aseguró que aquel sucio artefacto había sido construido y colocado

con todas las precauciones posibles, para evitar mal olor y mas bien (pero que el autor del urinario del Gobierno de su suceso), había inventado cierto aparato por medio del cual se convertían las emanaciones amoniacales en esencia de rosas, etc. etc. Han pasado los meses y ha sucedido lo que creíamos; que debía haber tales emanaciones pestilencia de mal demonio. La prensa ha principiado á levantar el grito, protestando contra aquella porquería municipal colocada en uno de nuestros mejores paseos públicos.

#### Enlace

El día sábado se unieron en matrimonio el caballero francés don Mauricio Lackermance con la simpática y espiritual señorita Rosa Forgues.

Felicidades á los novios.

#### Error tipográfico

En la Actualidad del número anterior, donde dice pupulan léase pululan.

#### Reelección

El Fiscal de Partido de la provincia de Yungas ha sido reelecto para el presente período. Felicidades al probo magistrado doctor Gutierrez, que dignamente desempeña ese cargo con gran contento y satisfacción de los pueblos de su jurisdicción.

#### Premios

El sábado en la noche han sido premiados los sobre salientes del Colegio Colón.

La concurrencia ha sido espléndida, amenizando el acto la banda del Murillo.

#### Comercial

El señor R. Berthin han establecido una casa comercial.

Tcmamos nota de su firma y publicamos la circular que se ha dignado dirijirnos, deseándole progreso en la nueva empresa.

La Paz, Octubre 21 de 1896. Señor Redactor de "El Telégrafo" Ciudad.

Muy señor mio: Tengo el honor de participar á usted que en la fecha acabo de establecer en esta plaza una casa comercial de productos que girará bajo la razón de—

R. Berthin,

y se encarga de negocios y consignaciones á comisión, compra de productos del país, giros sobre Paris, etc.

Esperando merecer su confianza y rogándole se sirva tomar nota de mi firma.

Me suscribo de usted atento y seguro servidor.

R. Berthin.

#### Exámenes

Los q' se exhibieron en los días 22 y 23 del presente mes en el Buen Pastor, han sido espléndidos felicitamos á las madres de ese gran plantel por las brillantes pruebas.

#### Apropósito

Ayer entre selecta concurrencia se ha verificado la distribución de premios, amenizada con bonitas comedias infantiles, en la que las niñas se han expedido con brillo y lucimiento.

#### "El Comercio" de Cochabamba

Esta hoja al ocuparse de los tratados con Chile, dice:

"La discusión debe ser pública cosa de que el país la conozca: hace mucho que se han acostumbrado á ocultar lo mas grave en esta materia y no es sino porque se ha con siempre tratados ominosos para la República".

¡Cuántos disparates no ensarta en estas líneas el pobre Carrascal! Cosa de que... ¡Animal! lea la Gramática!

**Quinina de Pelletier**

6 de las 3 Marcas  
Adoptada por todos los médicos, en razón de su pureza y eficacia, contra las Jaquecas, las Neuralgias, los Accesos febriles, las Fiebras intermitentes y palúdicas, la Gota, el Reumatismo, los Sudores nocturnos. Cada cápsula, del grosor de un guisante, lleva el nombre de PELLETIER, obra más pronto que las píldoras y grageas, y se traga más fácilmente que las oblas medicamentosas. Se vende en frascos de 10, 20, 30, 100, 200, 500 y 1000 cápsulas. Es el más poderoso de los tónicos conocidos: una sola cápsula representa una gran copa de vino de quina.  
En PARIS, 8, Rue Vivienne y en las principales farmacias.

**ENÉRGICO RECONSTITUYENTE VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAU**

La Peptona es, a causa de su pureza, la única empleada en el Instituto Pasteur.  
**E**STE VINO contiene la carne de vaca digerida por la pepsina; es mucho más activo que los jugos y extractos de carne; nutrense con él los anémicos, convalecientes, tísicos, enfermos privados de apetito, aquejados de los alimentos ó incapaces de soportarlos, y los extenuados por el trabajo, el cansancio ó las vigias.  
En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

**Cólicos, Diarrea, Disenteria CREMA DE BISMUTO de GRIMAULT y C<sup>ia</sup>, de Paris**

El Bismuto es un medicamento heroico empleado con éxito indiscutible contra los cólicos, diarreas, disenterias, gastritis, gastralgias, hinchazones, dolores de estómago, ulceraciones del intestino y diarreas coleriformes.  
La Crema ofrece sobre los polvos de Bismuto la ventaja de obrar más rápidamente de hallarse en estado de división extrema y de formar con el agua una agradable bebida láctea.  
En PARIS, 8, r. Vivienne, y en las principales farmacias.

**NUEVOS PERFUMES de RIGAUD y C<sup>ia</sup>**

Proveedores de la Real Casa de España 8, rue Vivienne, PARIS  
Recomendados por su suavidad, su delicadeza y su sello aristocrático.  
Graciosa.  
Lucrecia.  
Lilas blancas.  
Iris blanco.  
Rosina.  
Bouquet Royal.  
Violeta Blanca.  
Ascanio.  
Peau d'Espagne.  
Ylang Ylang.  
DEPÓSITO EN LAS PERFUMERÍAS de España y América.

**Enfermedades del Pecho JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL de GRIMAULT y C<sup>ia</sup>**

UNIVERSALMENTE recetado por los médicos, es de gran eficacia en las Enfermedades de los Bronquios y del Pulmón; cura los Resfriados, Bronquitis y Catarrhos más tenaces, cicatriza los tuberculos del Pulmón de los Tísicos, suprime los sudores nocturnos, los ataques incesantes de tos que desesperan á los enfermos y les devuelven rápidamente la salud.  
PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

**JARABE FÉNICO de VIAL**

Este Jarabe contiene el principio activo del alquitrán desembarazado de los productos irritantes que hacen su absorción desagradable y difícil su digestión. Combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, y da maravilloso resultado en las Bronquitis, Asma, Tos, Coqueluche, Grippe, Ronquera.  
Deposito en PARIS, 8, rue Vivienne y en las principales farmacias.

**Perlas de Pepsina pura DIALISADA de CHAPOTEAU**

Farmacéutico de 1<sup>a</sup> Clase, en Paris.  
Dos perlas, tomadas despues de comer, bastan para asegurar en un cuarto de hora la digestión de los alimentos, y disipar las Jaquecas, Dolores de Cabeza, Bostezos y Somnolencia, consecuencias de mala digestión. Como garantía cada cápsula lleva impreso en negro el nombre.  
PARIS, 8, Rue Vivienne.

**ELIXIR DEPURATIVO DEL D<sup>r</sup> CAZENAVE**

Profesor agregado de la Facultad de Medicina de Paris.  
Una larga práctica en el Hospital San Luis (enfermedades de la piel), del que era Médico principal, ha permitido al profesor Cazenave sintetizar sus multitud de observaciones en este ELIXIR que preparación nos ha confiado sus resultados purativos más eficaces de la sangre en los casos de:  
Empeines | Lampa. onco.  
Eczema | Cáncer  
Herpes | Prurito  
Pitiriasis | Sífilis  
Escrófulas | Psoriasis  
Ulceraciones  
Tumores de los huesos.  
Purifica la sangre, la renueva y enriquece  
Deposito en Paris, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

**CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA Tisis pulmonar, Tuberculosis**

En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

**CÁPSULAS SERAFON DE GUAYACOL Y IODOFORMO Y LAS**

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol

**CATARROS DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA**

y Afeciones de los BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE EMPLEAR LAS

**CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN**

En todas las Farmacias. EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

**A visos**

ALMANAQUE ILUSTRADO PARA 1896.

Ha salido á luz esta publicación dirigida por el doctor Alfredo Ascarrunz y con la colaboración de los señores: Agustín Aspiazu, Moisés Ascarrunz, Luis J. Ampuero, Benjamín Blanco hijo, J. Ricardo Ballivián, Enrique F. Cornejo, M. Alberto Cornejo, José Maria Camacho, Anjel Diez de Medina, Rubén Darío, Isaac G. Eduardo, Abel Ferreira, Eduardo Henry Ricardo Jaimes Freire, Pedro Kramer., Juan G. Matta, Jorge S. Mendieta, Modesto Omiste, Marco D. Paredes, Claudio Pinilla, Jacobo Ramallo, Luis Salinas Vega, Rosendo Villalobos, Adela Zamudio, Cesario Zalles, José V. Zaconeta.  
Se vende en todas las librerías y en el "Nuevo Taller—tipo—litográfico" á Bs. 2 ejemplar.  
La Paz enero de 1896.

**LORENZO VERASTEGUI SASTRERIA ELEGANTE**

Este acreditado establecimiento que siempre ha sabido satisfacer al gusto de la gente de buen tono, se encuentra situado, por motivo del trabajo del local donde estaba instalado, en el Salón del frente á la puerta de calle.  
Al mismo tiempo anuncia á sus favorecedores que tiene en venta ropa hecha para todo gusto y acaba de recibir directamente un magnifico surtido de casimires y otros artículos para caballeros.  
La Paz, 16 Agosto de 1895.

**Señor Carlos Guerrero**

Tumupasa  
Sevase Ud. abonar la suma de diez bolivianos que me adeuda Ud.  
Maria Paz Saizimás.  
La Paz, Septiembre 22 de 1895.  
(P).

**ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS**

El situado en la casa de don Andres Aramayo, calle Ballivián número 27 á dos cuerdas de la plaza 16 de Julio, queda desde la fecha abierto al servicio del público todos los dias de horas 7 de la mañana á 4 de la tarde.  
El servicio es esmerado, el local cómodo y con agua corriente para los baños que son de ducha, lluvia y natación, además tibios y frios.

Precios:  
Tibio 50 centavos.  
Frio 20 "  
La Paz, Septiembre 26 de 1896.

**S**abe todo el mundo que cuando la temperatura del cuerpo se eleva más de la normal, es señal precursora de una enfermedad grave; sólo la quinina tiene el poder de disminuir la temperatura. Poseyendo en casa las Cápsulas de Quinina de Pelletier y tomándolas al principio de la fiebre ó de la elevación de la temperatura, se evitarán muchas enfermedades.  
En todas las Farmacias.

**HOTEL LIEUTAUD**

La Paz Bolivia

[ANTES PLAZA "16 DE JULIO"]

Calle del Illimani, Nos. 3, 5 y 7—Frente al correo

Este establecimiento ofrece á sus favorecedores todas las condiciones de un hotel de primera clase.  
Cuartos para caballeros—Habitaciones para familias.—Gran salón de billares  
Cantina bien surtida— Servicio esmerado, y sin competencia.

La mejor comida de La Paz

**¡ACABA DE LLEGAR**

Abanicos, guantes de preville, carteras, billeteras, pañuelos dobladillos de hilo, cortaplumas, sombreros de paja para hombres y niños, cajitas de música, tohallas finas, chaquetillas finas de lana, cinturones clásicos de metal para señoritas, cinturones para caballeros, corbatas "Exelsior", chaquetas de pura lana para hombres, pañuelos de seda, sujeta-vestidos de señora, frazadas, calendarios perpetuos de cuero, carteras con útiles, cigarreras portamonedas, capillitas con hermosas imágenes, maletas de viaje, Joyeru double finos, gemelos, leontinas, broches, prendedores, lapiceros, relojes de bolsillo y con despertador, bastones á la moda, artículos bonitos de plomo y lata para escritorio, mantillas de fieltro, capitas preciosas para señoritas, vestidos jersey y de hilo de Batista, cuadros al óleo sobre metal, cortes de vestido armados á la última moda con sus respectivos figurines, fichas y primaveras chaquetillas de punto, abrigos, manteletas.

**¡Un nuevo y variado surtido de popelinas!**

Corsés finos y baratos con barillas de acero y ballenas, adornos de abajorios y felpilla para sombreros, flores artificiales, casinetes finos, sombreros fulares finos para caballeros

**¡Sombreros finísimos de felpa con fuste de corcho.**

Y otros muchos artículos unas á precios—

**¡¡BARATISIMOS!!**

15 y 17 calle chirinos 15 y 17 SOMBRETERIA PACEÑA

**Dionisio Rivero.**

**Agencia DE EDUARDO ANTEQUERA**

**Consignatario**

Compra lana de oveja, pieles de toda clase y oro y paga el mejor precio de plaza.  
Calle Lanza, Nos 13—14

**SALON CONTINENTAL.**

En los juéves y domingos tendrá este establecimiento los mejores helados.

El saloncito reservado para familias estara siempre bien servido.

**EN ALQUILER**

Una casa íntegra por 25 Bs. mensuales en la calle de Jaen, es aseada y espaciosa. Tratar con J. Enrique Calderón en la calle Murillo número 70.



Ofrece en venta los siguientes licores de la hacienda Chivisivi.  
Aguardiente de uva  
Id despepitado  
Id pera  
Precios sin competencia.

**RELOJERIA FRANCESA**

Calle de Bolivar N° 17 altos.  
Composturas de relojes garantizados y á precios módicos.

Se pone un nombre en cualquier letra y color indeleble en la esfera de todo reloj que se componga en dicho establecimiento.

En venta—Relojes de paredes y de bolsillos, cadenas y varios artículos.

Semillas frescas, garantizadas, se reciben constantemente de la casa Vilmorin Antrieux y C<sup>a</sup> de Paris de horalizas, árboles, arbustos y flores.

Plantas en macetas—Como son rosas, claveles, pensamientos dobles, etc., etc.

**Gran novedad.**

Asociación des producteurs Français.

La asociación de productores franceses, tiene el placer de poner en conocimiento del público, que desde la fecha ha abierto grandes almacenes de dichos productos en la calle del Comercio N° 6.

Tienen á precios nunca habidos en plaza, los mentados vinos tintos de Burdeos, Medoc, Pauillac, St. Estephes, Chateaux, Margaux, Palmer, Beychevelle St. Pierre, etc., etc.

Vinos blancos diferentes clases.

Para señoras: toda clase de licores suaves como: Curaçao, Mentha, Crema de Cacao, Chartreuse, Anisado varias clases, Maraschino, Boliviana, etc., etc.

Gran surtido general de Bitters, Aperitales Vermouth, Amer Picon y otros muchos mas.

Aceite de Olivo puro.

En conservas, tiene el surtido mas completo de todas las clases y especies que se conocen. Todas estas mercaderías están garantizadas por su pureza y calidad á precios sumamente baratos y al alcance de todo el mundo.

Por mayor y menor.  
La Paz, Mayo de 1896.

**CEBADA**

Se vende en la casa N° 27 Calle Yanacocha.  
Imprenta de "La Revolucion"